



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1 1 4 6 SALTA, 18 AGO 2023

EXPEDIENTE N° 10.103/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-0556, mediante la cual se prorroga al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación en las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. RUIZ, Teresita del Valle y el Geól. DE LA HOZ, Mauro presentaron las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por el alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Ciento Diecinueve Mil Ciento Cincuenta y Siete con Cuarenta y Tres Centavos (\$ 119.157,43).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano, obrante de fs. 87 a 101, por la suma total de Pesos Ciento Diecinueve Mil Ciento Cincuenta y Siete con Cuarenta y Tres Centavos (\$ 119.157,43), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 119.157,43

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liljana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dra Marta Cristina Sanz Vicedecana Facultad de Ciencias Naturales